



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0003146/2011 por el cual el Departamento COMPUTACIÓN solicita la designación de PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS"; y

CONSIDERANDO:

El Acta de Selección obrante a fs. 16;

Que se ha dado cumplimiento a la normativa vigente, Resolución N° 652-H.C.D.-2005;

Lo informado por la SECRETARIA ACADÉMICA ÁREA INGENIERÍA a fs. 17;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS"; del Departamento COMPUTACIÓN, a partir de la fecha de aprobación de la presente, por el término de 1 (uno) año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
FUREY	Ignacio	32.553.816
DIEZ DE MEDINA QUINTAR	Lucas Leandro	34.188.759



89



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Computación a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. VICENTE CAPUANO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION N° 486 -H.C.D.- 2011.-

U.N.C.FACULTAD DE C.E.F. Y N.	Vpr/ VISADO
	AREA OPERATIVA